

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-8715
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 3458938

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:		Jairo Mauricio Diaz Salazar.		SOLICITANTE	
COE	22	MOVIL	6	Alcaldía Local Teusaquillo	
FECHA	Octubre 28 de 2015	HORA	3:00 pm	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.	

DIRECCIÓN	Carrera 54 A No. 59-05. Carrera 54 A No. 59-13.	ÁREA DIRECTA	330 m ²		
BARRIO	Sector Catastral Pablo VI Norte.	POBLACIÓN ATENDIDA	4		
UPZ	106 – La Esmeralda.	FAMILIAS	1	ADULTOS	4
LOCALIDAD	13 – Teusaquillo.	PREDIOS EVALUADOS	1		
CHIP	AAA0124UCZM.	OFICIO REMISORIO	CR-22263.		

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA INUNDACIÓN ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES

Los predios de la Carrera 54 A No. 59-05 y de la Carrera 54 A No. 59-13, se ubican en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo y de acuerdo con el Plano del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

categorización de amenaza por fenómenos de remoción en masa e inundación. (ver figura 1).

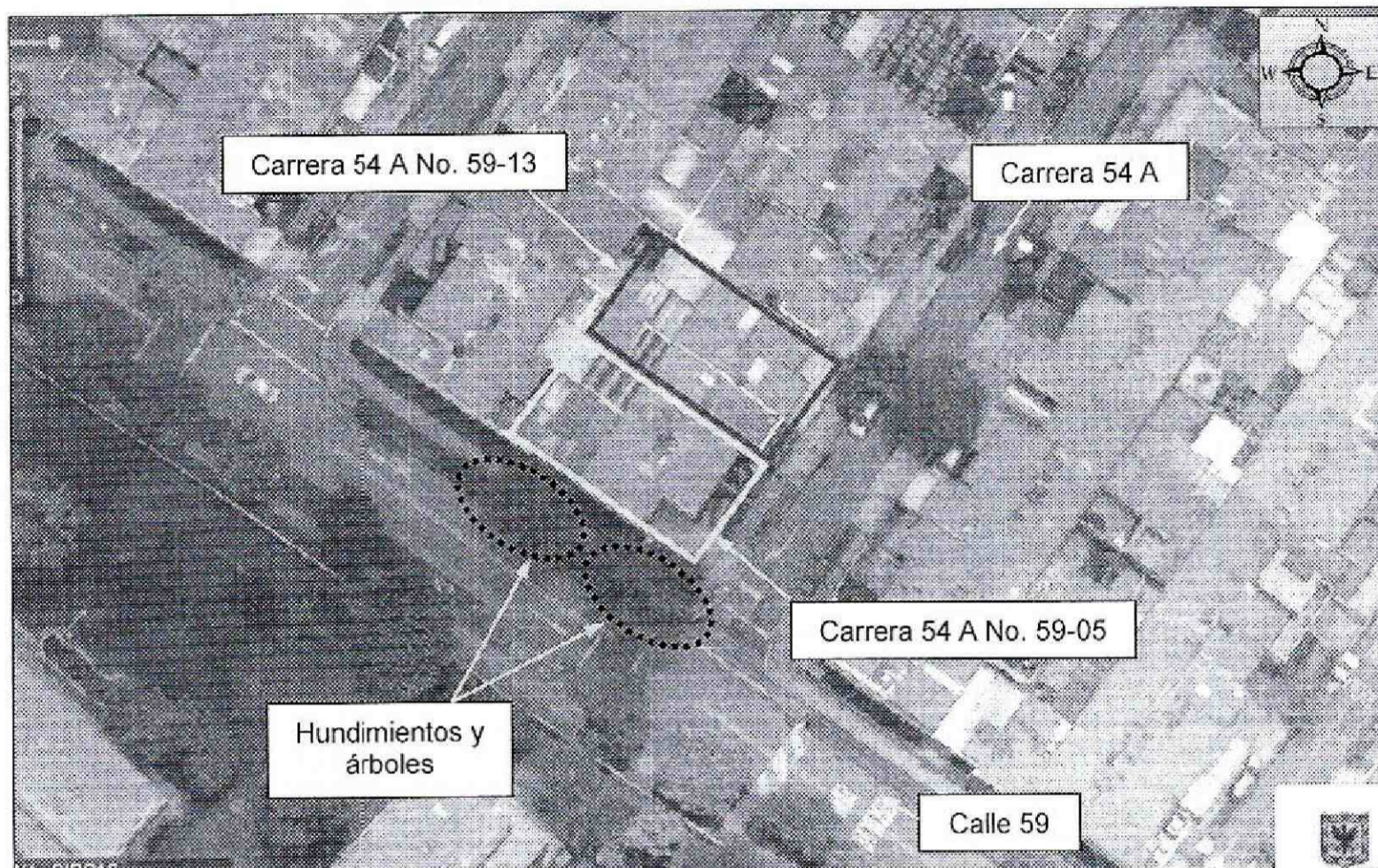


Figura 1. Aerofotografía del sector donde se localizan los predios de la Carrera 54 A No. 59-05 y la Carrera 54 A No. 59-13, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo. Se observa que se encuentra consolidado urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en atención a solicitudes por radicado, emitió el diagnóstico técnico DI-8673, como producto de la inspección visual y evaluación cualitativa al predio de la Carrera 54 A No. 59-05, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo, documento que se relaciona a continuación en la Tabla No. 1 y que pueden ser consultados en el Centro de Documentación e Información – C.D.I del IDIGER:

Tabla No. 1. Relación de documentos oficiales emitidos por el IDIGER, para el predio de la Carrera 54 A No. 59-05, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo.

FECHA	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN / RECOMENDACIONES
Septiembre de 2015	DI-8673	El predio de la Carrera 54 A N° 59 -05, es una vivienda de 2 niveles sin habitar, construida en muros de mampostería reforzada, placa de entepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas de asbesto-cemento, identificando desde el exterior lesiones como grietas en los muros perimetrales de tendencia escalonada de 1,50 metros de longitud y 3 milímetros de abertura; así mismo, se evidencia una separación en la junta de dilatación entre la vivienda en mención y la vivienda de la Carrera 54 A N° 59 – 13. Al costado sur de la vivienda se ubica un sendero peatonal, conformado por terreno natural y losas de concreto, donde las losas presentan fracturas, junto con dos individuos arbóreos (pino australiano o Casuarina) de gran tamaño, los cuales no presentan pérdida de verticalidad. Se identifican deformaciones alrededor de la base de los árboles.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

4. DESCRIPCIÓN.

En atención al evento SIRE 3458938, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica el día 28 de Octubre de 2015, al predio de la Carrera 54 A No. 59-05, en el Sector Catastral Pablo VI de la Localidad Teusaquillo, encontrando que se ubica en una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente y con vías de acceso vehicular pavimentadas (*ver fotografía 1 y 2*).

La vivienda del predio de la Carrera 54 A No. 59-05, corresponde a una edificación de dos (2) niveles (*ver fotografía 1*), con una edad de construcción cercana a los 25 años, bajo un sistema estructural de mampostería parcialmente confinada, pisos en mortero, recubierto de losetas, placa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas de fibrocemento, soportadas por correas de madera, la cual presenta deficiencias constructivas relacionadas con la carencia y continuidad de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas y sobre la cual se identificaron múltiples grietas, separaciones y fisuras, de tendencia diagonal, vertical, horizontal y escalonada, en muros de cerramiento, fachada y divisorios del primer y segundo nivel, con aberturas de hasta 1.5 cm en longitudes entre 0.5 m y 3.5 m (*ver fotografía 3 a 9*), situación que actualmente compromete la estabilidad de la mencionada vivienda. La dilatación constructiva entre la vivienda del predio de la Carrera 54 A No. 59-05 y la vivienda del predio de la Carrera 54 A No. 59-13, presenta una abertura en su base cercana a 1.5 cm y en su punto más alto de 2.5 cm (*ver fotografía 4*), lo cual indica una leve inclinación de la estructura afectada hacia el costado suroccidental.

Hacia el costado suroccidental de la vivienda de la Carrera 54 A No. 59-05, se ubica un cerramiento para la zona de antejardín, conformada por un muro en mampostería con una altura de 1m aproximadamente, el cual presenta una moderada pérdida de verticalidad, fisuras y grietas de tendencia diagonal y horizontal de hasta 3 mm de abertura en longitudes de hasta 1.5 m (*ver fotografía 10 y 11*); de igual manera se ubica un sendero peatonal en losas de concreto en donde se presentan deformaciones y fracturas (*ver fotografía 12*), una vía vehicular bidireccional de 6m de ancho aproximadamente, con carpeta de rodadura asfáltica de moderado tráfico vehicular con deformaciones y hundimientos (*ver fotografía 13*) aledaños a dos (2) individuos arbóreos de mediana y gran altura que se distancian en 4.5 m aproximadamente de los cerramientos de la vivienda y sobre los cuales no se identificó inclinación alguna (*ver fotografía 14*).

La vivienda del predio de la Carrera 54 A No. 59-13, corresponde a una edificación de dos (2) niveles (*ver fotografía 2*), con una edad de construcción cercana a los 25 años, bajo un sistema estructural de mampostería parcialmente confinada, pisos en mortero, recubierto de losetas, placa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas de

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

fibrocemento, soportadas por correas de madera, la cual presenta deficiencias constructivas relacionadas con la carencia y continuidad de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas y sobre la cual se identificaron algunas fisuras en muros divisorios del costado suroriental colindantes con el predio de la Carrera 54 A No. 59-05, sin que con ello se comprometa la estabilidad de la misma.

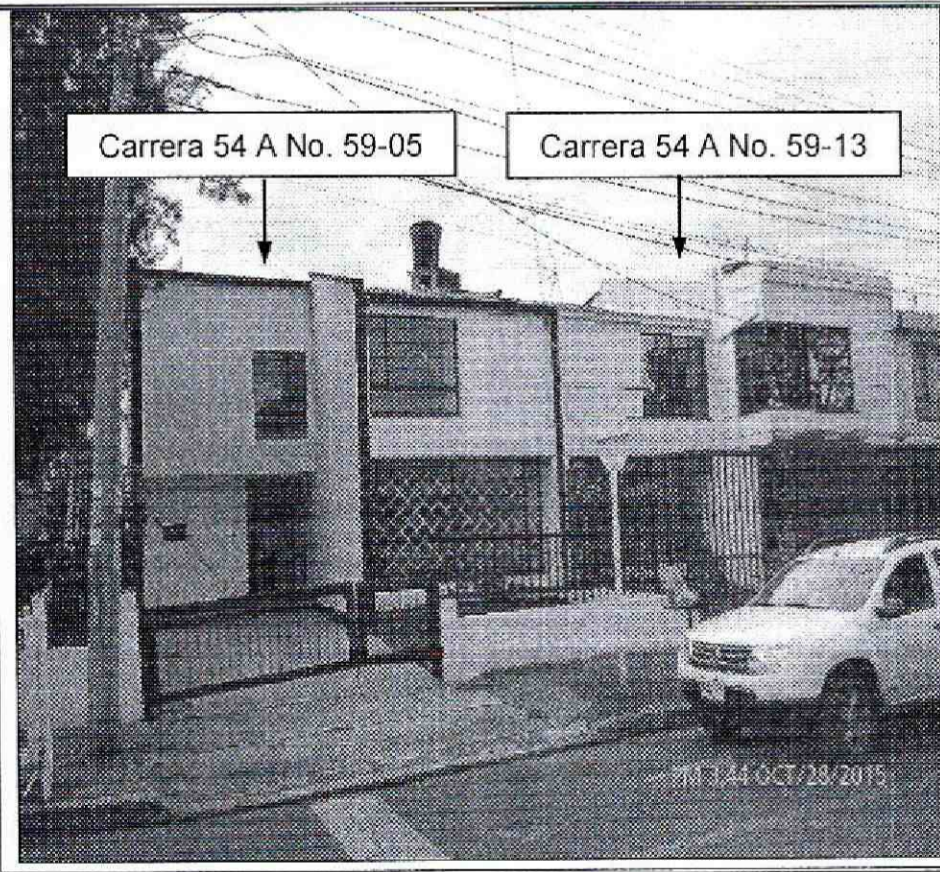
Si bien la inspección realizada el día 30 de Septiembre de 2015 y por lo cual se emitió el diagnóstico técnico DI-8673, se realizó al exterior de la vivienda del predio de la Carrera 54 A No. 59-05, comparando la situación con la visita realizada el día 28 de Octubre de 2015, los daños identificados se han incrementado sustancialmente.

Entre las posibles causas por las cuales se están generando los daños identificados en la vivienda del predio de la Carrera 54 A No. 59-05, se encuentran las deficiencias constructivas identificadas, la falta de reforzamiento y mejoramiento estructural, así como la posible incidencia del sistema radicular de los árboles mencionados, sobre la cimentación de la vivienda.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.

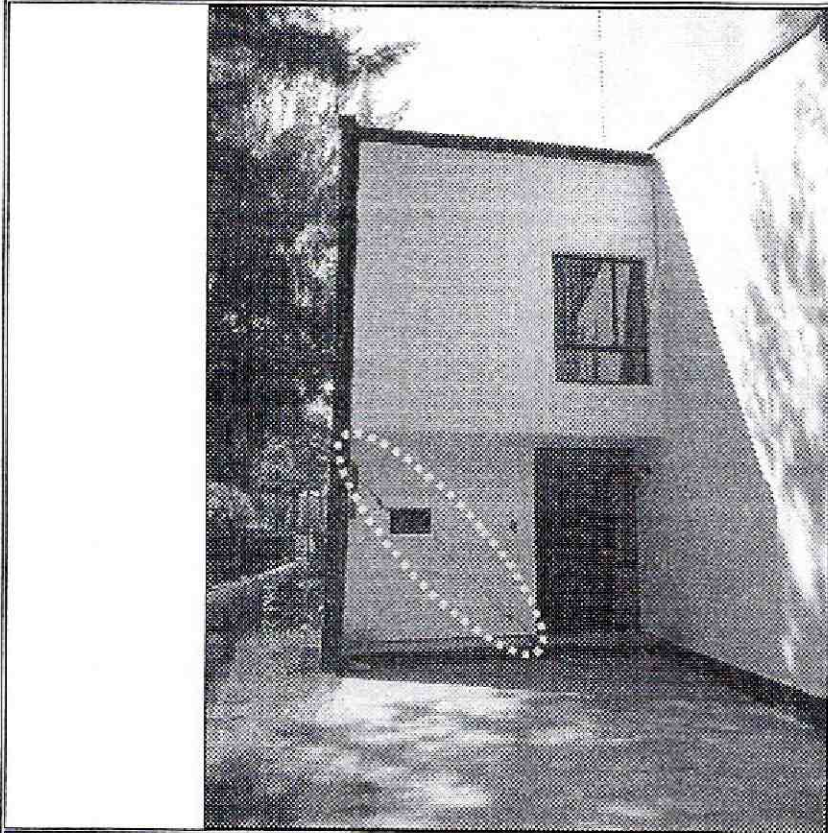


Fotografía 1. Vista de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 54 A No. 59-05, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo. Se observa que presenta dos (2) niveles.

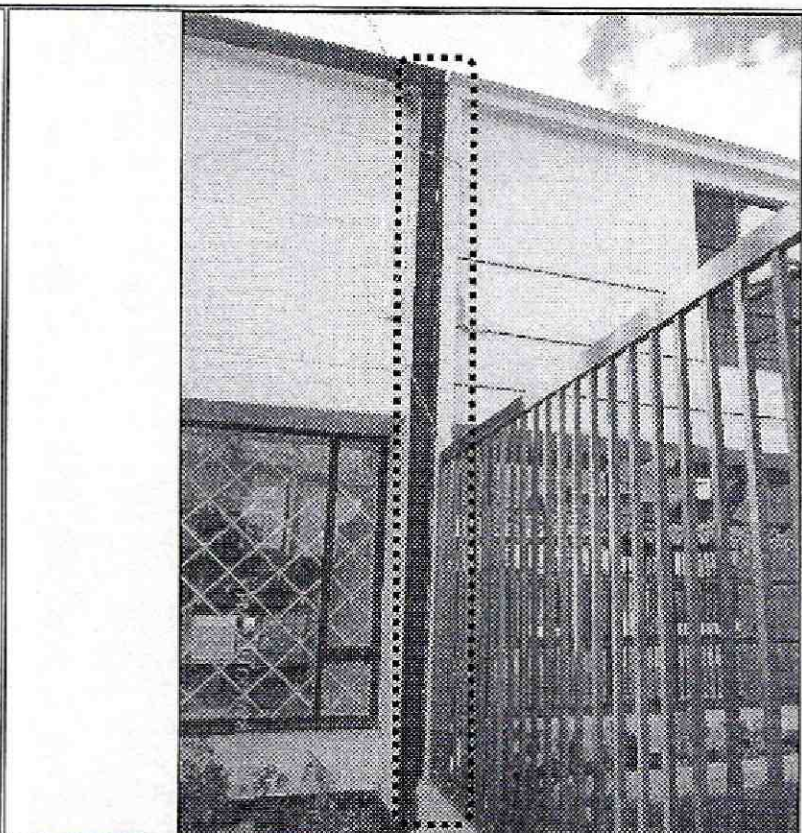


Fotografía 2. Vista de las viviendas ubicadas en los predios de la Carrera 54 A No. 59-05 y la Carrera 54 A No. 59-13, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo. Se observa que presenta dos (2) niveles.

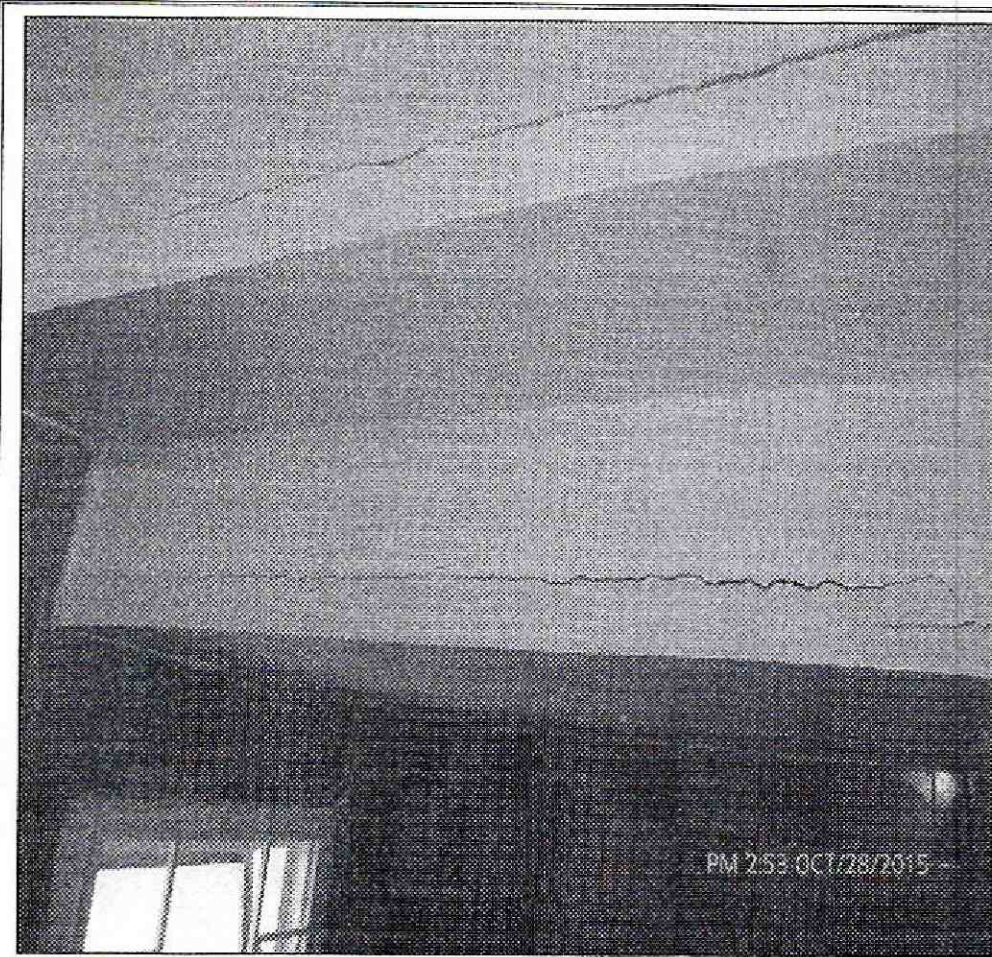
Código:	GAR- FT - 03
Versión:	03
Fecha de revisión:	01/10/2014



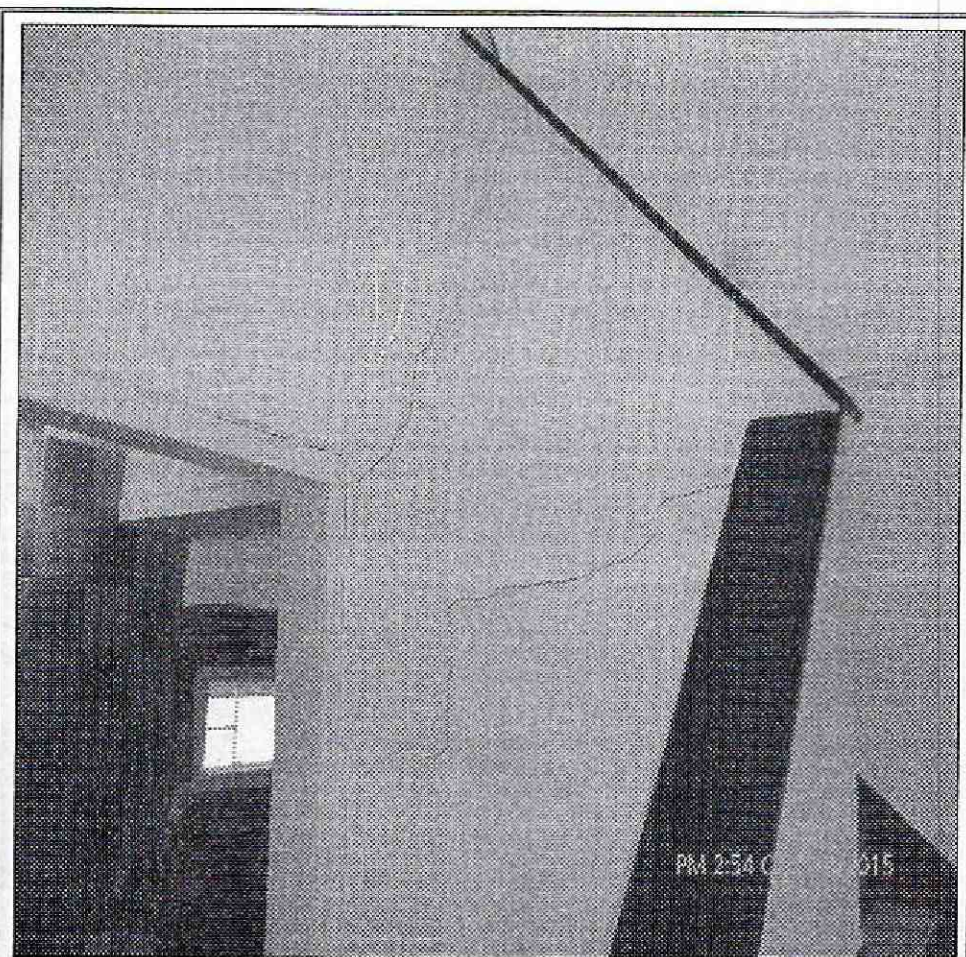
Fotografía 3. Grieta de tendencia diagonal en muro de fachada de la vivienda de la Carrera 54 A No. 59-05, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo.



Fotografía 4. Abertura en dilatación entre las viviendas de la Carrera 54 A No. 59-05 y la Carrera 54 A No. 59-13, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo.

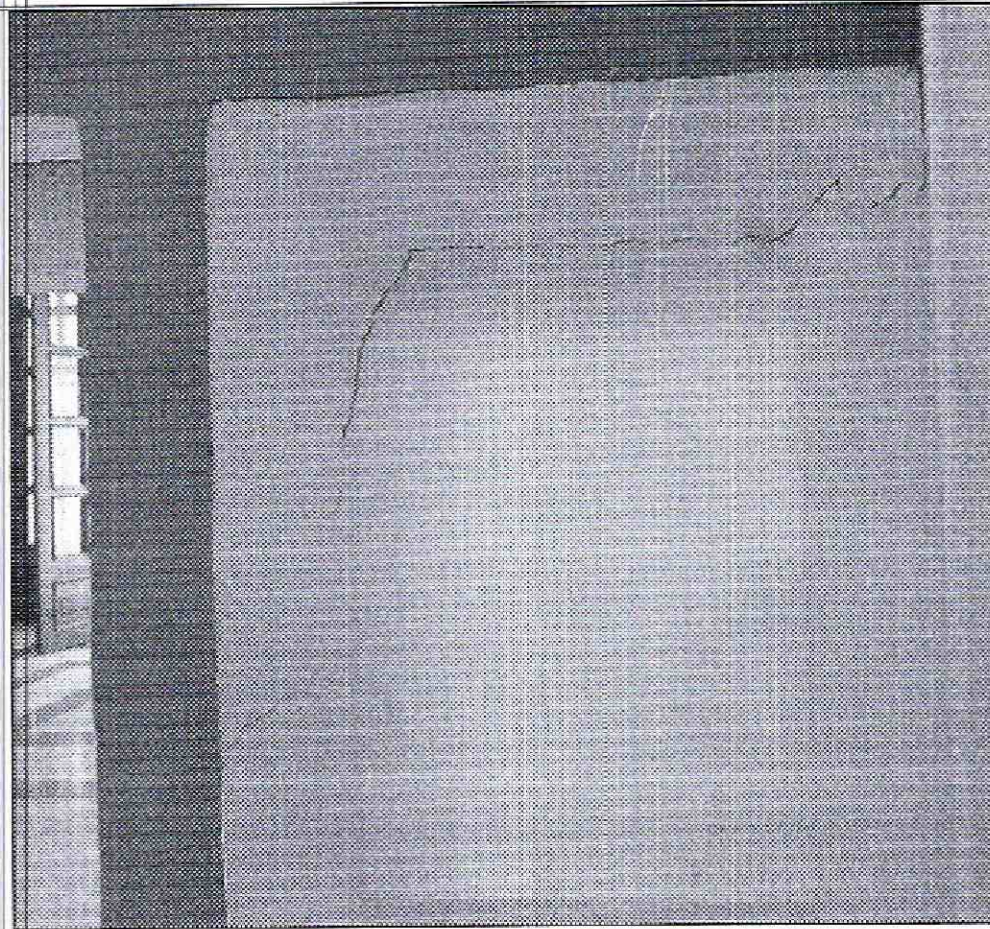


Fotografía 5. Grietas de tendencia horizontal identificadas en escaleras de la vivienda de la Carrera 54 A No. 59-05, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo.

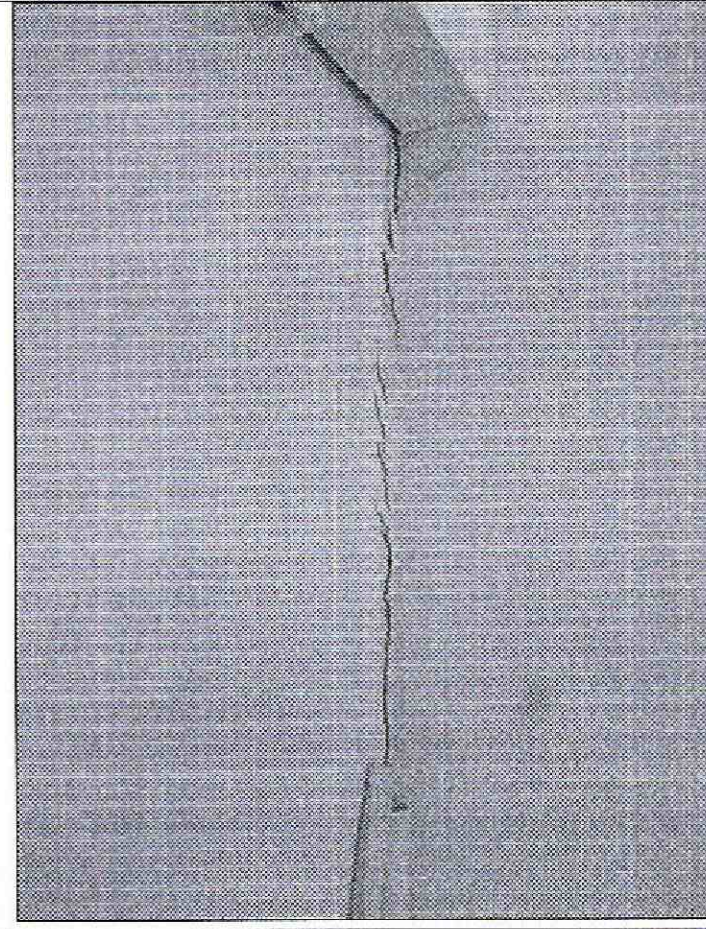


Fotografía 6. Fisuras y grietas de tendencia diagonal identificadas en muros divisorios de la vivienda de la Carrera 54 A No. 59-05, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo.

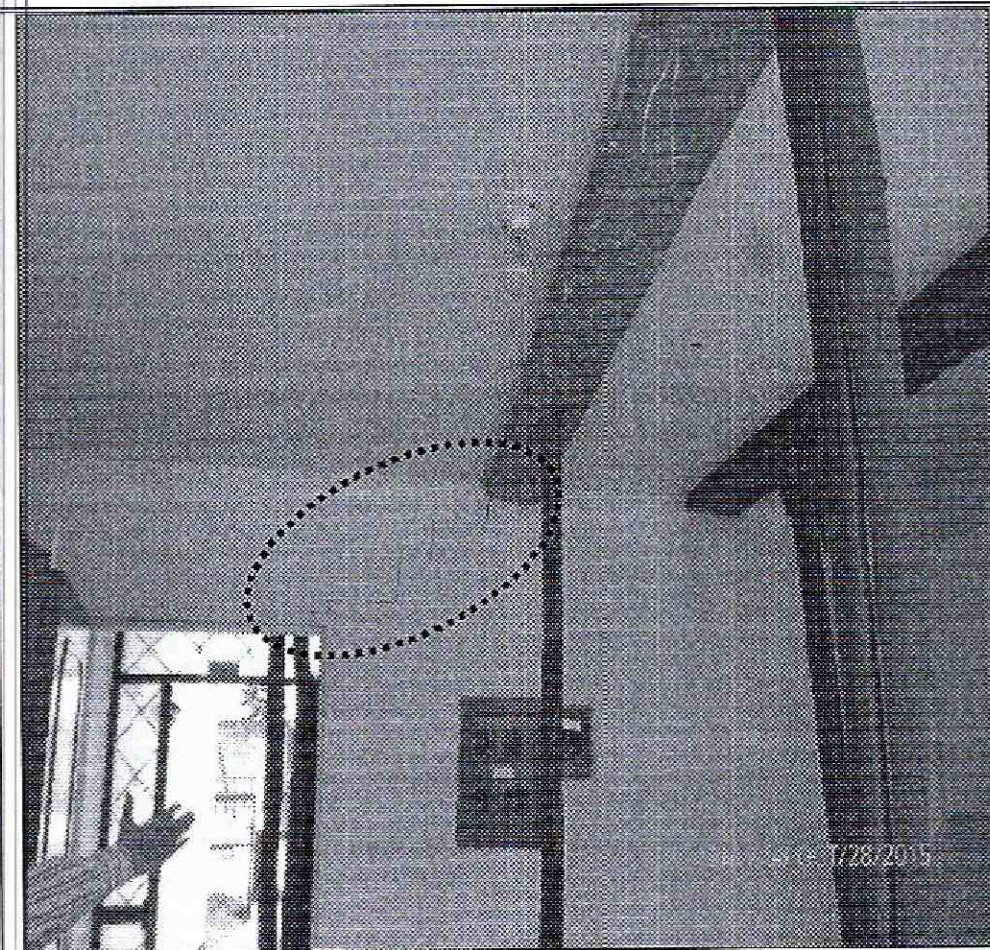
	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



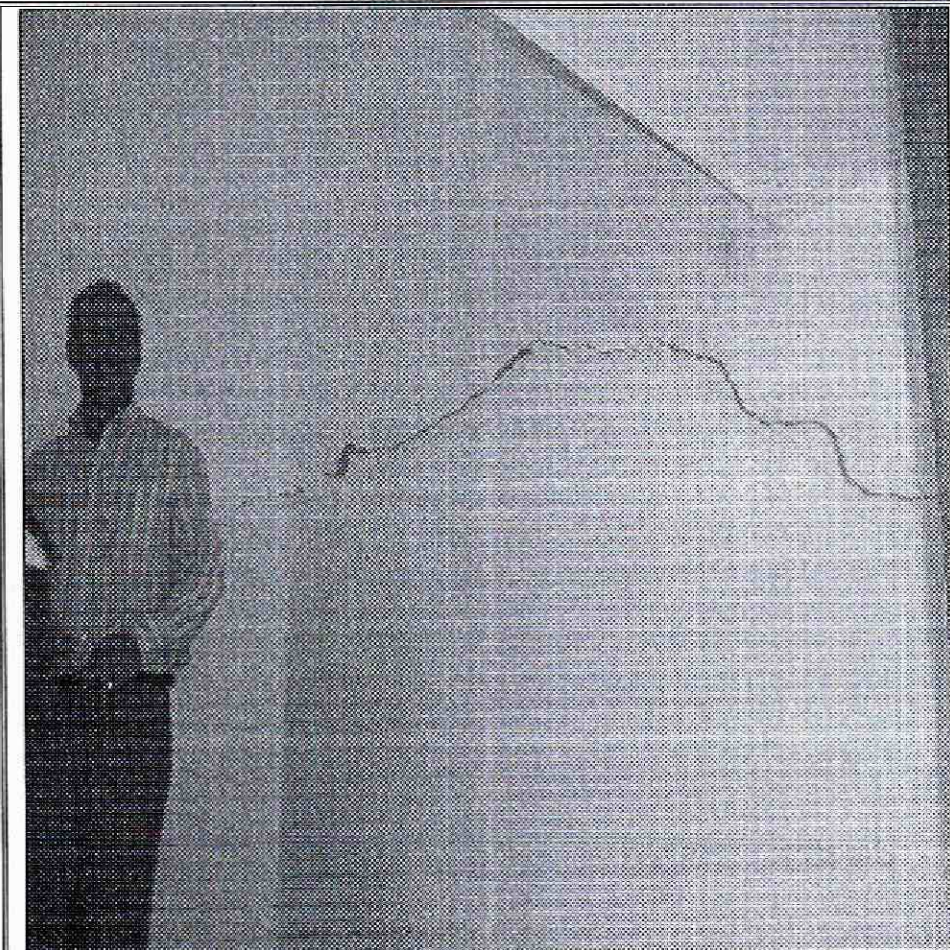
Fotografía 7. Grietas de tendencia horizontal y diagonal identificadas en muros internos de la vivienda de la Carrera 54 A No. 59-05, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo.



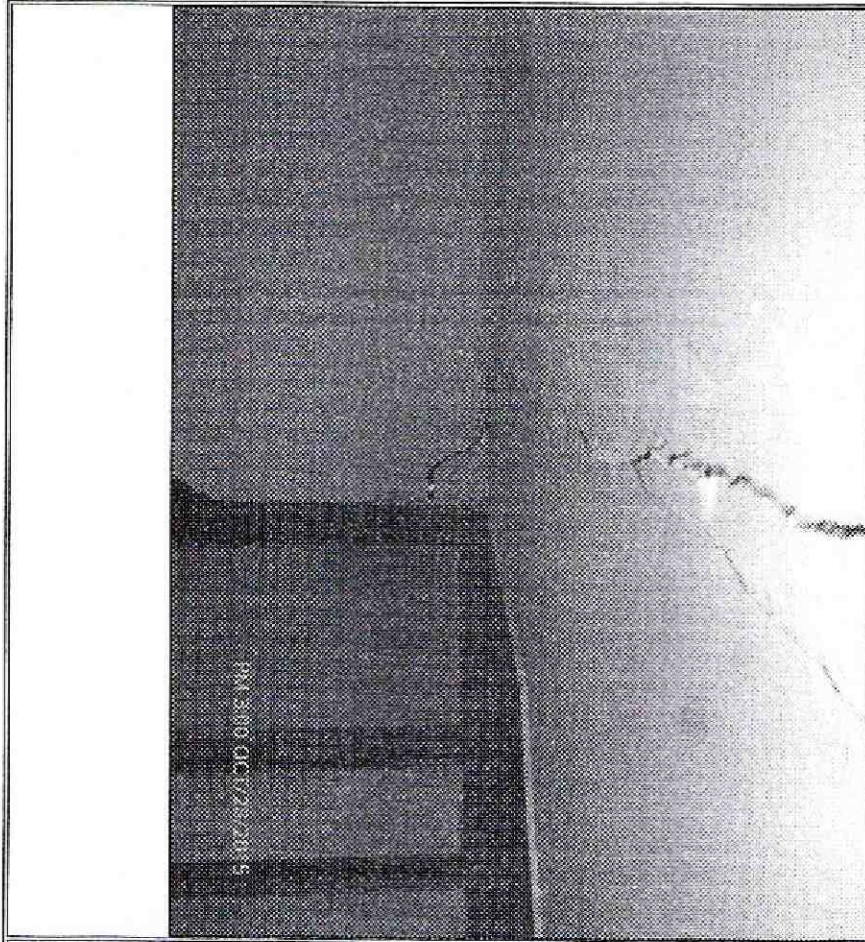
Fotografía 8. Grietas de tendencia vertical y diagonal identificadas en muros internos de la vivienda de la Carrera 54 A No. 59-05, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo.



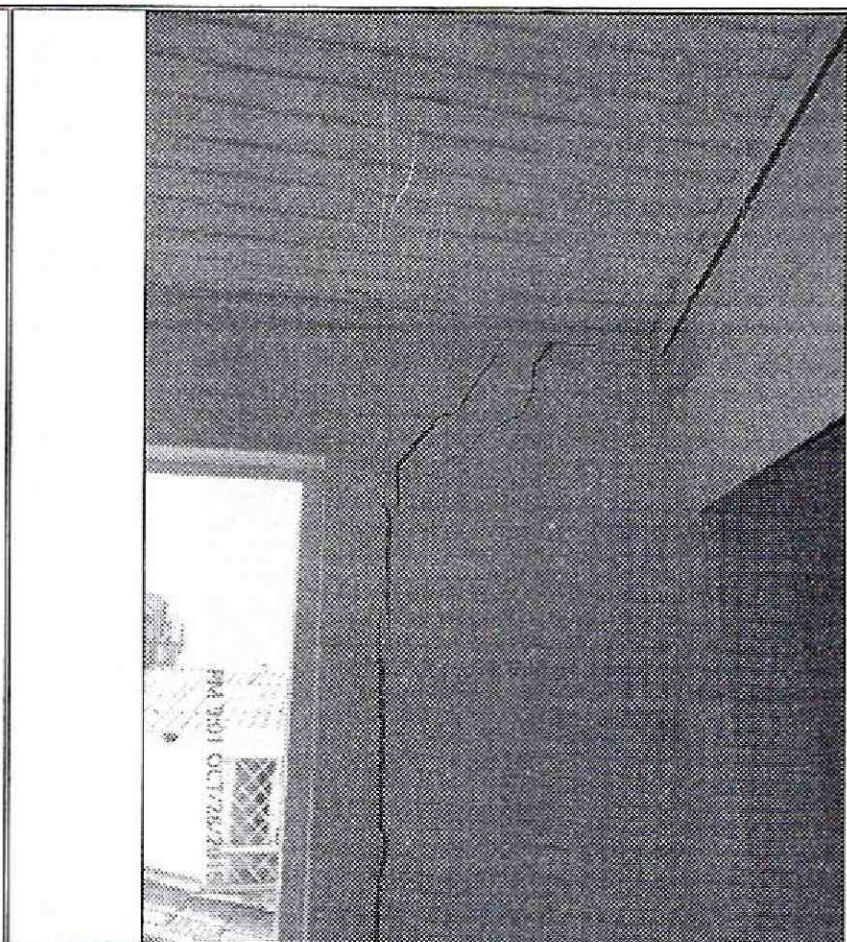
Fotografía 9. Grietas de tendencia escalonada identificadas en muros internos de la vivienda de la Carrera 54 A No. 59-05, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo.



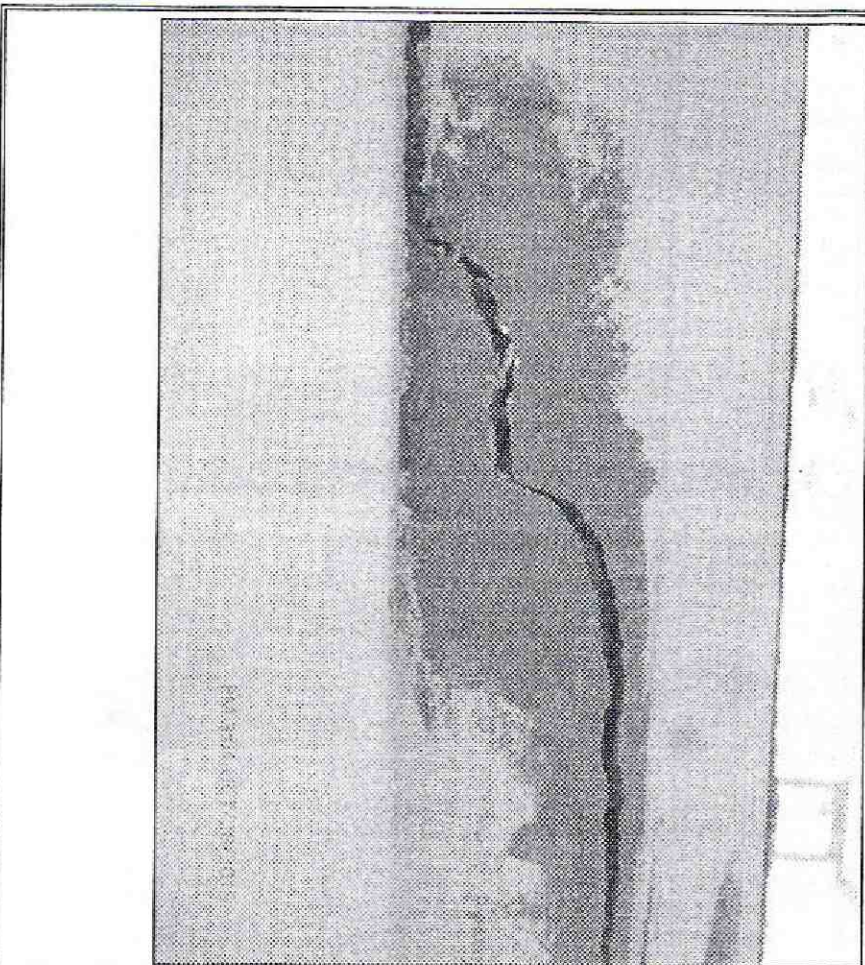
Fotografía 10. Grietas de tendencia diagonal y horizontal identificadas en muros internos de la vivienda de la Carrera 54 A No. 59-05, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo.



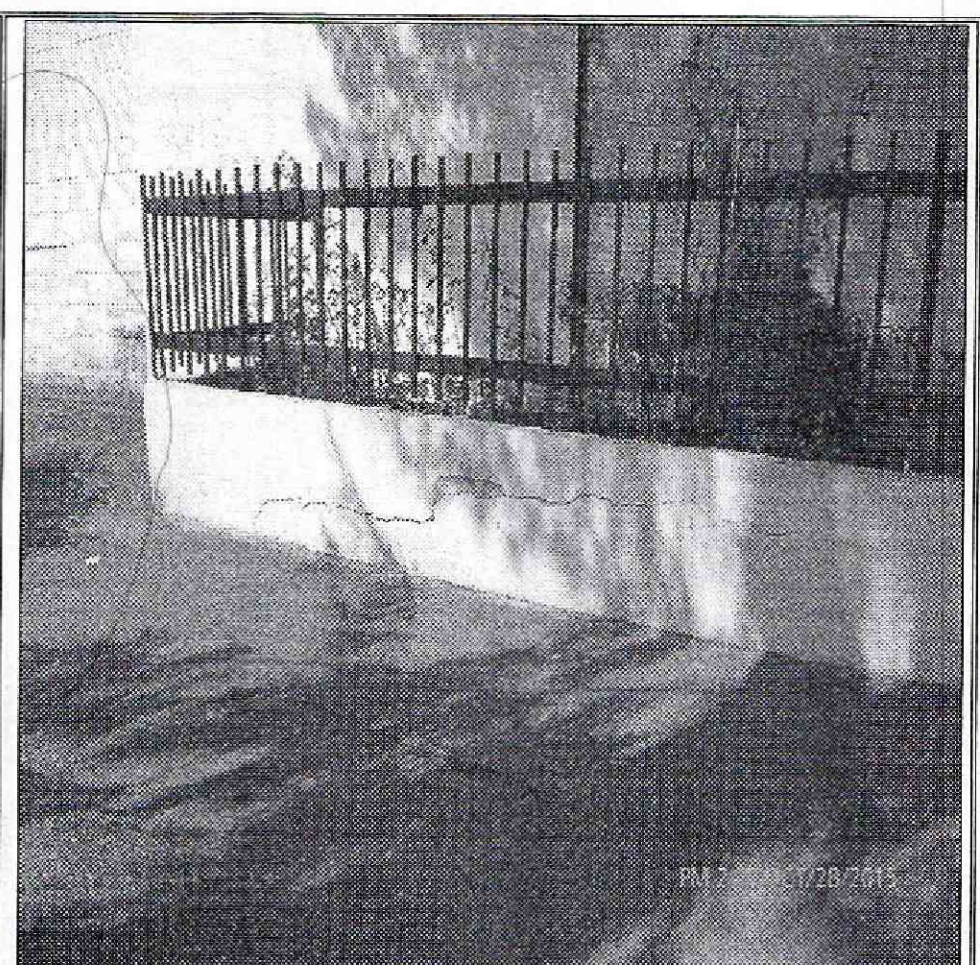
Fotografía 11. Grietas de tendencia horizontal y diagonal identificadas en muros internos y de cerramiento de la vivienda de la Carrera 54 A No. 59-05, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo.



Fotografía 12. Grietas de tendencia vertical identificadas en muros internos del segundo nivel de la vivienda de la Carrera 54 A No. 59-05, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo.

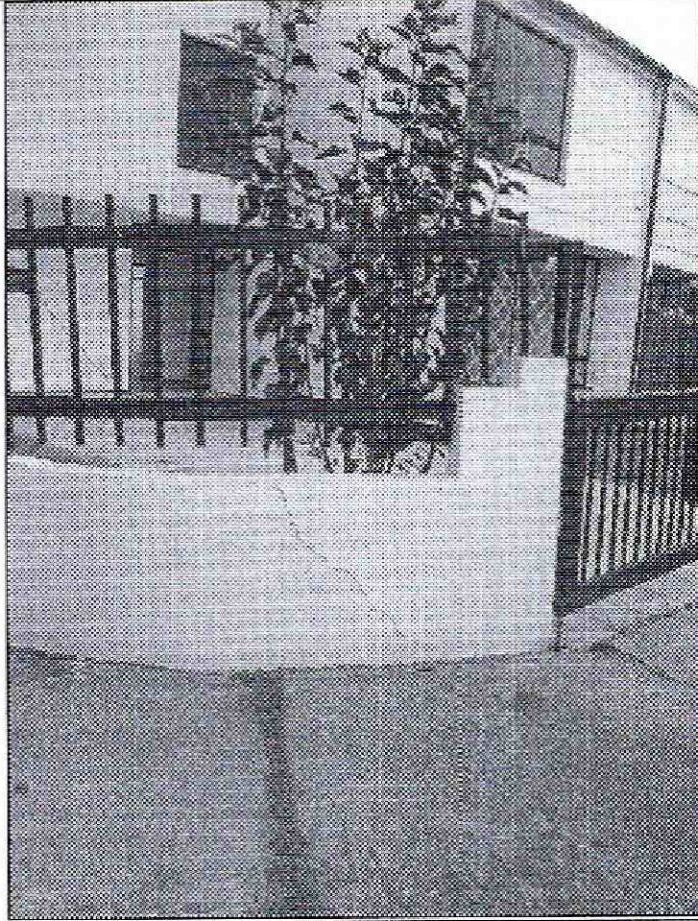


Fotografía 9. Grietas identificadas en muros internos de la vivienda de la Carrera 54 A No. 59-05, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo.

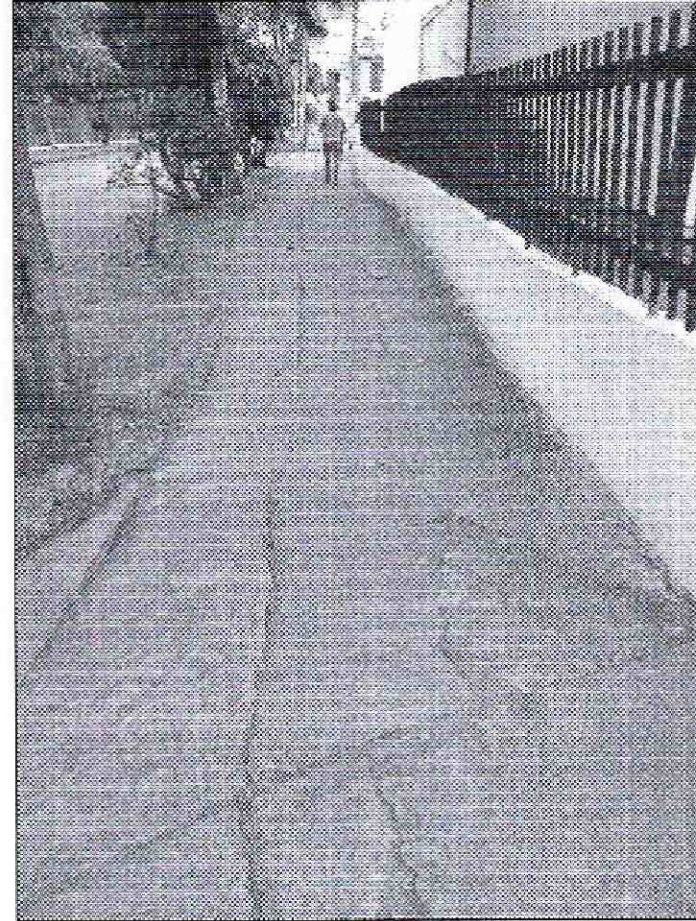


Fotografía 10. Fisuras y grietas identificadas en muro de cerramiento del antejardín de la vivienda de la Carrera 54 A No. 59-05, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo.

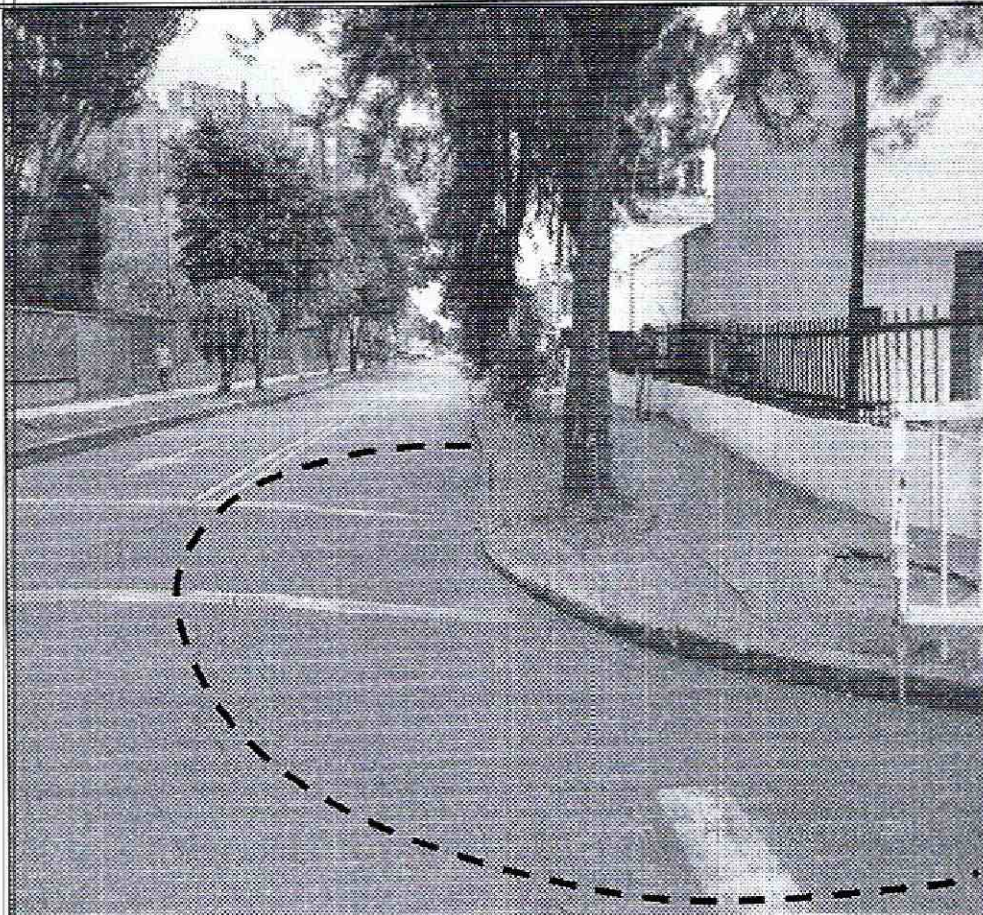
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



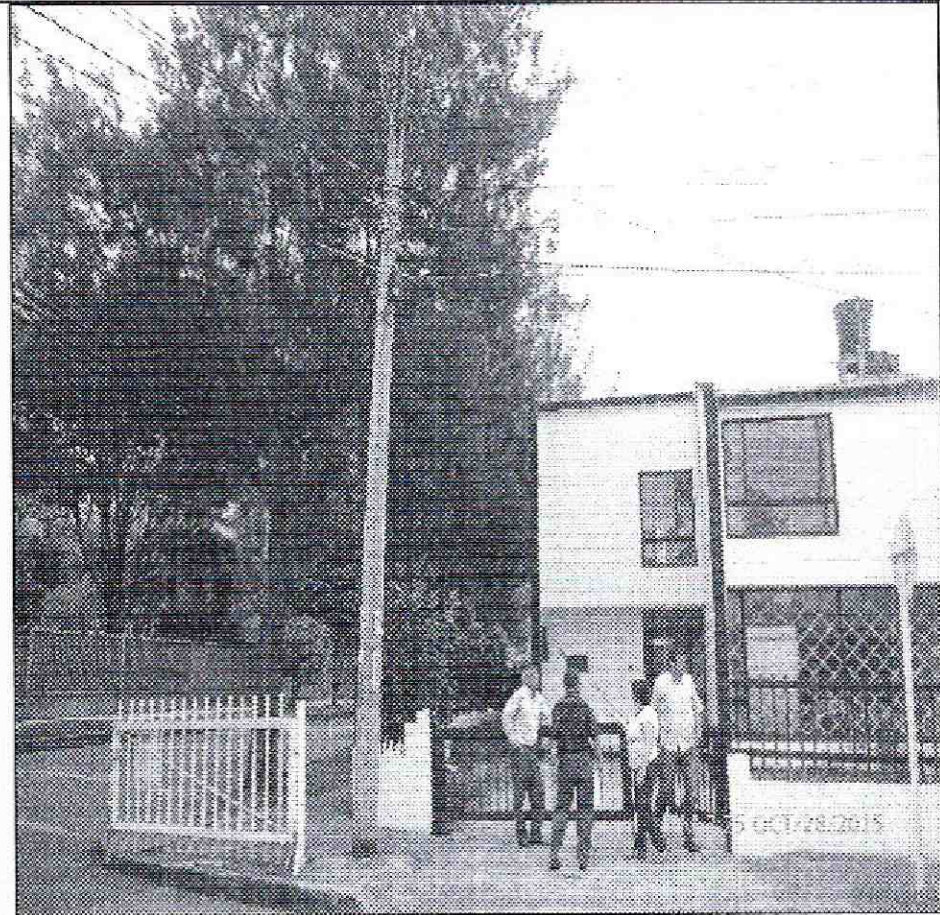
Fotografía 11. Fisuras y grietas identificadas en muro de cerramiento del antejardín de la vivienda de la Carrera 54 A No. 59-05, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo.



Fotografía 12. Grietas de tendencia vertical identificadas en muros internos del segundo nivel de la vivienda de la Carrera 54 A No. 59-05, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo.



Fotografía 13. Hundimientos y deformaciones identificadas en la vía vehicular adyacente a la vivienda evaluada y ubicada en el predio de la Carrera 54 A No. 59-05, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo.



Fotografía 14. Vista de la vivienda de la Carrera 54 A No. 59-05, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo, en donde se observa la cercanía de los árboles que se ubican al costado Sur.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información recopilada durante la atención del evento SIRE 3458938, en el sector donde se localiza el predio de la Carrera 54 A No. 59-05 y de la Carrera 54 A No. 59-13, en el Sector Catastral Pablo VI de la Localidad de Teusaquillo.

POSIBLE RESPONSABLE	DIRECCION.	DAÑOS	U.H.	FAM.	A	M
Hernando Alberto Barbosa	Carrera 54 A No. 59-05	Grietas y fisuras de tendencia horizontal, vertical, diagonal y escalonada, en muros de cerramiento y divisorios	-	-	-	-
Sin información	Carrera 54 A No. 59-13	Fisuras menores de tendencia diagonal	1	1	4	0

U.H. : Unidad Habitacional, FAM.: Familias, A: Adultos, M: Menores

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	¿CUAL?	Deformaciones y hundimientos en vía vehicular y peatonal ubicada al costado suroccidental de la vivienda de la Carrera 54 A No. 59-05.
----	-------------------------------------	----	--------------------------	--------	--

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no desarrollarse acciones encaminadas a la reparación, reforzamiento y/o demolición si es el caso de la vivienda evaluada y ubicada en el predio de la Carrera 54 A No. 59-05, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo, es posible que se presenten colapsos parciales de los elementos que conforman dicha vivienda; situación que podría ser acelerada ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, situación que con la valoración realizada, no es posible precisar.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo de las viviendas ubicadas en los predios de la Carrera 54 A No. 59-05 y de la Carrera 54 A No. 59-13, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo y del sector aledaño. Inspección realizada el día 28 de Octubre de 2015.
- Restricción de uso de la vivienda de la Carrera 54 A No. 59-05, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo. (vivienda no habitada). Acción desarrollada bajo el acta de restricción de uso 6658 del 28 de Octubre de 2015.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 54 A No. 59-05, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo, se encuentran comprometida en la actualidad por los severos daños que presenta, lo cual posiblemente puede favorecer la ocurrencia de colapsos parciales de los elementos que la conforman, situación que puede ser acelerada ante la presencia de cargas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

dinámicas como por ejemplo un sismo, lo cual no es posible precisar con la inspección realizada.

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 54 A No. 59-13, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo, no se encuentran comprometida en la actualidad por las fisuras evidenciadas en algunos muros, ni por los daños que presenta la vivienda de la Carrera 54 A No. 59-05, sin embargo es posible que pueda presentar daños adicionales ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, lo cual no es posible precisar con la inspección realizada.
- La funcionalidad de la vía vehicular y peatonal ubicada al costado suroccidental del predio de la Carrera 54 A No. 59-05, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo, no se encuentran comprometidas en la actualidad por causa de las deformaciones, hundimientos y fracturas identificadas, sin embargo es posible que ante un incremento considerable de dichas afectaciones, el tránsito de vehículos y peatones por el sector se dificulte.

10. ADVERTENCIAS.

- En el caso de adelantarse intervenciones en el sector y en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.
- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitud (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

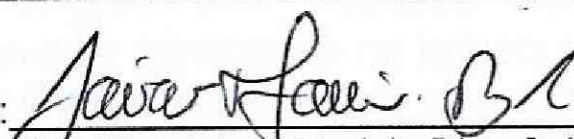
11. RECOMENDACIONES

- Al responsable de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 54 A No. 59-05, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo, mantener la recomendación de restricción de uso de la edificación, hasta tanto se desarrollen las intervenciones que garanticen la estabilidad de la estructura.
- Al responsable de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 54 A No. 59-05, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo, desarrollar las acciones pertinentes, encaminadas a determinar la capacidad y desempeño de la estructura que se ubica en el predio mencionado, para lo cual es necesario adelantar estudios detallados de patología y vulnerabilidad estructural que determinen el nivel de daño que dicha estructura presenta; estudios que deberán determinar el tipo de intervenciones a implementarse con el fin de reparar y llevar la estructura a los niveles de seguridad requeridos, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Estos estudios deben ser adelantados con el propósito de garantizar durante la vida útil de la estructura, las condiciones adecuadas para su uso.
- A la Empresa de Aseo, Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAB, desarrollar una inspección de las redes que tiene bajo su responsabilidad y que se encuentran instaladas al costado suroccidental del predio de la Carrera 54 A No. 59-05, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo, con el propósito de descartar daños sobre las mismas, que posiblemente estén generando aportes de aguas al terreno del sector y que en el caso de evidenciarse, implementar los correctivos pertinentes y oportunos orientados a garantizar su óptimo funcionamiento.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- A la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, desarrollar un análisis detallado del comportamiento de los individuos arbóreos ubicados al costado suroccidental del predio de la Carrera 54 A No. 59-05, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo, bajo las condiciones actuales del entorno del sector, a fin de determinar la posible relación y/o incidencia de estos sobre los daños que se están presentando en dicha zona y en la vivienda del mencionado predio y de ser el caso desarrollar los correctivos necesarios.
- A la Empresa Gas Natural S.A. E.S.P, desarrollar una inspección de las redes que tiene bajo su responsabilidad y que se encuentran instaladas al costado suroccidental del predio de la Carrera 54 A No. 59-05, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo, a fin de descartar daños sobre las mismas por las afectaciones encontradas en el sector. En el caso de evidenciarse afectaciones, implementar los correctivos pertinentes y oportunos orientados a garantizar su óptimo funcionamiento.
- A los responsables de las viviendas ubicadas en los predios de la Carrera 54 A No. 59-05 y de la Carrera 54 A No. 59-13, en el Sector Catastral Pablo VI Norte de la Localidad Teusaquillo, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las edificaciones del sector y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios significativos que alteren o modifiquen la estabilidad y funcionalidad de la infraestructura.
- A la Alcaldía Local Teusaquillo, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, usuarios, vecinos y transeúntes del sector evaluado en el presente informe técnico.

11.1 Elaboró

Firma: 

(Nombre: Jairo Mauricio Díaz Salazar
Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales
MP: 17202122418 CLD

Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

11.2 Revisó



JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA.
Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático